Información web del producto financiero que promueve
Características medioambientales/sociales

Nombre del producto
Sherpa Private Equity, FCR

a) Resumen

Sin objetivo de inversión sostenible: Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales pero no tiene como objetivo la inversión sostenible.

Características medioambientales o sociales del producto financiero: Fondo Sherpa Private Equity, F.C.R. (el "Fondo") es un fondo del artículo 8 que fomenta la mejora del desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG) en las empresas en las que invierte. Las principales características que el Fondo pretende promover son las siguientes:

- **Característica 1**: aspectos ambientales, en concreto promoción de la existencia de políticas medioambientales a nivel participada, así como el lanzamiento de productos sostenibles.
- **Característica 2**: aspectos sociales, en concreto promoción del desarrollo de empleados, así como de condiciones laborales que garanticen un entorno laboral seguro y estable.
- **Característica 3**: aspectos de buen gobierno, en concreto promoción de la existencia de órganos de decisión colegiados, así como estrategias de diversidad de género en dichos, junto con un cuerpo normativo adecuado para el tamaño de las empresas en las que se invierte.

Estrategia de inversión: El objetivo del Fondo es generar valor para sus Partícipes mediante la adquisición de participaciones temporales en empresas, cuyo negocio esté ubicado o se desarrolle en España o Portugal. El Fondo invertirá tanto en capital como en deuda de empresas con potencial de crecimiento, debido a una o varias de las siguientes situaciones: estrategia de *buy and build*, mejora operativa o *multiple arbitrage*.

También se contempla el apoyo continuo del Fondo para la mejora de las características ASG mencionadas, que se traduce en cuatro principales líneas de acción: Lista de Exclusión, proceso de *Due Diligence,* Gobierno Corporativo y control y medición de los Indicadores de Sostenibilidad.

Proporción de inversiones: El 51% de las inversiones del Fondo promueven características ambientales y sociales de acuerdo con el artículo 8 del SFDR, sin objetivo sostenible.

Seguimiento de las características medioambientales o sociales: para el seguimiento de las características medioambientales o sociales que promueve el fondo, se utilizan dos tipos de indicadores, los comunes a toda la cartera y los específicos a cada compañía. Los comunes son:

- **Medioambientales**, asociados a la característica 1:
  - Existencia de política medioambiental
  - Producto sostenible
- **Sociales**, asociados a la característica 2:
  - Compañías participadas con planes de desarrollo de empleados (%)
  - Accidentalidad – índice de frecuencia
  - Accidentalidad – índice de gravedad
  - Absentismo (%)
  - Valor añadido por empleado (EBITDA por empleado)
- **Buen gobierno**, asociados a la característica 3:
  - Compañías participadas con un plan de igualdad (%)
  - Compañías participadas con un consejo de administración (%);

- Retribución variable ligada a objetivos para el equipo directivo
- Diversidad de género en el Consejo de Administración (%)
- Empresas con política de proveedores con criterios ASG (%)
- Empresas con política de gestión de riesgos aprobada e implementada incorporando criterios ASG (%)

Los indicadores específicos a cada compañía se definen en el marco de la realización por parte de una consultora externa de una evaluación inicial en temas de madurez ESG.

Metodologías: El fondo promueve las características a través de los siguientes elementos vinculantes:

1. Lista de exclusión: cada oportunidad se evalúa para garantizar que no pertenezca a sectores/actividades no permitidas por la Política de Inversión Responsable.
2. Due Diligence ESG: En la fase de análisis pre-inversión, que incluye:
    - Verificación del cumplimiento de la Política de Inversión Responsable.
    - Evaluación de la materialidad financiera.
    - Identificación de riesgos e impactos ESG específicos de la empresa.
3. Periodo de tenencia: Una vez invertida, la sociedad gestora:
    - Define KPIs ESG comunes y específicos por empresa.
    - Realiza una medición y seguimiento anual de estos KPIs.
    - Presenta informes periódicos ante el Consejo de cada participada y promueve acciones de mejora basadas en los resultados.

Fuentes y tratamiento de datos: El fondo mantiene una interacción regular con las participadas a lo para monitorizar su progreso. La información se recoge directamente de cada una, y los KPIs se obtienen por una solicitud de datos dirigida a la persona responsable dentro de la organización.

Limitaciones de metodologías y los datos: Las principales limitaciones incluyen: (i) capacidad limitada para medir o informar sobre las participadas, (ii) periodos de información y alcances de grupo diferentes, (iii) errores humanos y (iv) errores humanos por el uso de correo electrónico y Excel en la recopilación de datos. La intención de Sherpa Capital es mejorar progresivamente los procesos de recogida de información para impulsar así la calidad de los datos y minimizar las limitaciones.

Diligencia Debida: En este análisis de diligencia debida se evaluarán todos los riesgos y oportunidades en materia ASG que afecten o potencialmente puedan afectar a la compañía. En concreto, la *Due Diligence* trata los siguientes puntos: la alineación con la Política de Inversión Responsable, especificando si pertenecen a la lista de actividades excluidas; un análisis de materialidad financiera y otro específico por empresa de los principales riesgos e impactos ASG. Las conclusiones de este informe se incorporarán al Memorando de Inversión que se presentará al Comité de Inversiones para que lo tenga en cuenta en la decisión final de inversión.

Políticas de compromiso: el enfoque de gestión del Fondo sobre sus participadas es el de un acompañamiento activo para garantizar el éxito de las estrategias ASG. Esto se lleva a cabo de dos maneras: a través de la capacidad de influencia que se obtiene mediante posiciones mayoritarias en las compañías y a través de nuestro modelo de acompañamiento activo en donde influimos de manera efectiva en la toma de decisiones estratégicas y operativas. Una vez finalizada la operación, se procurará implementar los ajustes necesarios para asegurar una gobernanza adecuada en la empresa.

Índice de referencia designado: El fondo no ha designado un índice de referencia.

b) Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo la inversión sostenible.

c) Características medioambientales o sociales del producto financiero

El Fondo promueve como parte de su estrategia de inversión la mejora del desempeño medioambiental, social y de gobierno corporativo (ASG) de las compañías en las que invierte.

El Fondo invierte en compañías que afrontan retos estratégicos, operativos y financieros y que por tanto necesitan un socio que les ayude a afrontarlos con éxito. En este proceso, Sherpa integra los factores medioambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de inversión, buscando generar valor financiero a largo plazo mientras contribuyen a la consecución de las siguientes características:

- **Característica 1**: aspectos medioambientales, en concreto promoción de la existencia de políticas medioambientales a nivel participada, así como el lanzamiento de productos sostenibles.

- **Característica 2**: aspectos sociales, en concreto promoción del desarrollo de empleados, así como de condiciones laborales que garanticen un entorno laboral seguro y estable.

- **Característica 3**: aspectos de buen gobierno, en concreto promoción de la existencia de órganos de decisión colegiados, así como estrategias de diversidad de género en dichos, junto con un cuerpo normativo adecuado para el tamaño de las empresas en las que se invierte. En resumen, se procurará implementar los ajustes necesarios para asegurar una gobernanza adecuada en la empresa.

  (conjuntamente, las **"Características"**).

d) Estrategia de inversión

El objetivo del Fondo es generar valor para sus Partícipes mediante la toma de participaciones temporales en empresas de acuerdo con la Política de Inversión, con un foco en compañías cuyo negocio esté localizado o se realice en España o Portugal. El Fondo invertirá tanto en el capital como en deuda de empresas con potencial de crecimiento por una o varias de las siguientes situaciones: estrategia *buy and build*, mejora operativa o *multiple arbitrage*. Asimismo, no invertirá en aquellas empresas que se enmarquen en los sectores descritos en la lista de exclusión del Fondo.

El enfoque de gestión del Fondo se basa en ofrecer un apoyo continuo para promover el desarrollo y la implementación de estrategias ASG en las empresas en las que invertimos. Esto se realiza de dos maneras:

- a través de la capacidad de influencia que se obtiene mediante el ejercicio de los derechos políticos derivados de posiciones mayoritarias en las compañías en las que invierte el Fondo.

- a través de nuestro modelo de acompañamiento activo en donde influimos de manera efectiva en la toma de decisiones estratégicas y operativas.

El proceso de inversión diseñado para cumplir con la promoción de las Características consta de 4 pasos principales:

- **Lista de exclusión**: antes de la inversión, se lleva a cabo un cribado negativo de la empresa objetivo con el fin de comprobar que no se enmarca en ninguno de los sectores excluidos de inversión incluidos en la Política de Inversión Responsable de Sherpa. Si cumple los criterios de inversión del Fondo, es presentada al Comité de Inversión y, en caso de decisión favorable, se inicia el proceso de *Due Diligence*.

- ***Due Diligence*:** en esta fase se lleva a cabo un informe de diligencia debida en materia de ASG, que se presentará al Comité de Inversiones. El memorando incluirá cualquier asunto que deba abordarse para remediar los riesgos o aprovechar las oportunidades ASG.

- **Gobierno Corporativo:** una vez cerrada la operación, se buscará aplicar los cambios necesarios que garanticen una adecuada gobernanza en la empresa. Además, el Fondo se asegurará de que las compañías participadas cuenten con una estructura de gobernanza ASG que permita realizar la medición periódica de los KPIs seleccionados.

- **Indicadores de sostenibilidad:** para cada compañía en cartera, se definirán unos indicadores de sostenibilidad específicos y a medida, adicionales a los comunes a todo el portfolio. Estos se medirán y monitorizarán con el fin de evaluar el progreso en la gestión responsable de las compañías invertidas y demostrar su avance en materia ASG. Además, y al menos de manera anual, se realizará una presentación periódica de informes al Consejo de las compañías participadas, junto con un análisis de resultados obtenidos y determinación de acciones de mejora.

e) Proporción de inversiones

El Fondo espera que el 51% de las inversiones del Fondo promuevan características medioambientales y sociales de acuerdo con el artículo 8 del SFDR.

f) Seguimiento de las características medioambientales o sociales

Con el propósito de supervisar, medir y controlar eficazmente la mejora del desempeño en términos ASG de las empresas participadas, Sherpa ha definido una serie de indicadores que se dividen en dos nieveles: el primero, los KPIs comunes a toda la cartera y el segundo, los KPIs específicos de cada compañía.

Los indicadores comunes se miden en las compañías con una frecuencia mínima anual y se diferencia entre aquellos medioambientales, sociales y de buen gobierno, formando el nivel 1 de KPIs:

- **Medioambientales**, asociados a la característica 1:
  - Existencia de política medioambiental
  - Producto sostenible

- **Sociales**, asociados a la característica 2:
  - Compañías participadas con planes de desarrollo de empleados (%)
  - Accidentalidad – índice de frecuencia
  - Accidentalidad – índice de gravedad
  - Absentismo (%)
  - Valor añadido por empleado (EBITDA por empleado)

- **Buen gobierno**, asociados a la característica 3:
    - Compañías participadas con un plan de igualdad (%)
    - Compañías participadas con un consejo de administración (%);
    - Retribución variable ligada a objetivos para el equipo directivo
    - Diversidad de género en el Consejo de Administración (%)
    - Empresas con política de proveedores con criterios ASG (%)
    - Empresas con política de gestión de riesgos aprobada e implementada incorporando criterios ASG (%)

El nivel 2 de indicadores, los específicos a cada compañía, se definen en el marco de la realización por parte de una consultora externa de una evaluación inicial en temas de madurez ESG. En este contexto, se identifican una serie de áreas (incluyendo aquellas determinadas como poco maduras), y se asocian indicadores para realizar un seguimiento del progreso. Estos indicadores están divididos en las áreas medioambiental, social y buen gobierno. El proceso de identificación de áreas de mejora y de seguimiento continuado en el tiempo persigue obtener resultados de mejora, y detección precoz en caso de existir desviaciones.

g) Metodología

Los elementos vinculantes de la estrategia de inversión destinados a lograr una mejora en el desempeño ASG de las compañías son:

1. **Lista de exclusión**: durante la fase previa a la inversión, el fondo examina cada oportunidad de inversión en relación con su lista de exclusión, garantizando que ninguna inversión esté activa en los sectores o actividades detalladas en dicha lista. La lista de exclusión del fondo puede encontrarse en la Política de Inversión Responsable de Sherpa Capital.

2. **Due Diligence**: En la fase de pre-inversión se realiza una Due Diligence sobre aspectos ASG, que trata los siguientes puntos: (i) Alineación con la Política de Inversión Responsable, especificando si pertenecen a la lista de actividades excluidas, (ii) Análisis de la materialidad financiera y (iii) Análisis específico por empresa de los principales riesgos e impactos ASG.

   La Due Diligence culmina en un informe que incluye los principales riesgos y eventos adversos en materia de sostenibilidad. Este informe se discute en el Comité de Inversiones antes de tomar la decisión de inversión. En caso de que se hayan identificado riesgos o eventos adversos de carácter material, se solicita a la compañía objetivo de inversión por el Fondo, la implantación de medidas inmediatas para la gestión del riesgo y cese del impacto negativo que se está generando.

3. **Periodo de tenencia**: durante este periodo la Sociedad Gestora integrará los aspectos ASG en la gestión de las empresas participadas para lograr el cumplimiento de las características promovidas por el fondo, a través de (i) definición de KPIs comunes a la cartera y KPIs específicos para cada participada seleccionados en la fase de Due Diligence, (ii) medición y monitorización anual de los KPIs mencionados y (iii) control de KPIs, donde se realizará una presentación periódica de informes al Consejo de las compañías participadas, análisis de resultados obtenidos y determinación de acciones de mejora.

h) Fuentes de datos y procesamiento

1. **Fuentes de datos:** Los datos se obtienen directamente de las compañías participadas a través de una serie de cuestionarios.
2. **Calidad de los datos:** Sherpa ha contratado a un asesor externo para revisar la información y garantizar la calidad de los datos. En caso de que se detecte una calidad de datos insuficiente, el equipo ASG se compromete con la compañía participada a iterar los datos hasta que sean correctos y lleva a cabo una validación interna.
3. **Procesamiento de datos:** Los datos obtenidos de las compañías participadas son procesados por el equipo ASG de Sherpa con la ayuda de un asesor externo. Los datos se recogen en a través de un cuestionario y se procesan a través de distintas herramientas.
4. **Estimación de datos:** Sherpa Capital se basa en datos reales y tratará de limitar al máximo la utilización de estimaciones, con las limitaciones que se mencionan a continuación.

i) Limitaciones a las metodologías y datos

Las limitaciones de los métodos y datos mencionados anteriormente incluyen, entre otras:

- Capacidad limitada para medir o reportar sobre las compañías en cartera.
- Diferentes períodos de información y alcances de grupo.
- Errores humanos en el suministro de datos.
- Recopilación de datos mediante correo electrónico y Excel, lo cual puede dar lugar a errores humanos.

Esperamos mejorar la calidad de los datos y minimizar estas limitaciones a medida que perfeccionemos el proceso de recopilación de datos.

j) Diligencia debida

En este análisis de diligencia debida se evaluarán todos los riesgos y oportunidades en materia ASG que afecten o potencialmente puedan afectar a la compañía. En concreto, la *Due Dilgence* trata los siguientes puntos:

- Alineación con la Política de Inversión Responsable, especificando si pertenecen a la lista de actividades excluidas. La lista de exclusión de compone de los siguientes sectores:
    1. Empresas dedicadas a la producción y comercialización de tabaco, bebidas alcohólicas destiladas y productos relacionados
    2. Empresas que se dedican a la financiación para la fabricación y comercialización de armamento, municiones y productos relacionados
    3. Casinos, apuestas y empresas similares.
    4. Empresas que se dedican a la búsqueda, desarrollo y aplicación técnica de programas de datos electrónicos o soluciones utilizadas para respaldar cualquier actividad vinculada a las áreas descritas anteriormente en los puntos 1 y 3; apuestas a través de internet y casinos online; pornografía; o acceder ilegalmente a redes de datos electrónicos para la descarga ilegal de datos electrónicos.

- Análisis de materialidad financiera.
- Análisis específico por empresa de los principales riesgos e impactos ASG.

Las conclusiones del informe de diligencia debida en materia ASG, que incluye los resultados de los principales riesgos de sostenibilidad y eventos adversos en materia de sostenibilidad que afecten a la

decisión de inversión, se incorporarán al Memorando de Inversión que se presentará al Comité de Inversiones, incluyendo cualquier asunto que deba abordarse para remediar los riesgos o aprovechar las oportunidades ASG.

En caso de que se hayan identificado riesgos o eventos adversos en materia ASG, se solicitará a la compañía el cese inmediato de los impactos negativos o la implantación de medidas específicas para la gestión de los riesgos.

k) Políticas de implicación

Básicamente, el enfoque de gestión del Fondo sobre sus participadas es el de un acompañamiento activo para garantizar el éxito de implementación de las estrategias ASG, así como de la política ASG de Sherpa. Esto se lleva a cabo, principalmente, de dos maneras:

- a través de la capacidad de influencia que se obtiene mediante el ejercicio de los derechos políticos derivados de posiciones mayoritarias en las compañías en las que invierte el Fondo.

- a través de nuestro modelo de acompañamiento activo en donde influimos de manera efectiva en la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Una vez finalizada la operación, se procurará implementar los ajustes necesarios para asegurar una gobernanza adecuada en la empresa en base a los riesgos de gobernanza extraídos en la fase de *Due Diligence* que permita, entre otros, la evaluación periódica de los indicadores señalados, tanto comunes, como específicos.

El objetivo último de la medición de estos indicadores será el de reducir impactos negativos y mejorar las contribuciones al medio ambiente, las personas y otros grupos de interés, es decir, se medirán y monitorizarán con el fin de evaluar el progreso en la gestión responsable de las compañías invertidas y demostrar su avance en materia ASG. Este control de KPIs se realizará mediante una presentación periódica de informes al Consejo de las compañías participadas, así como a través del análisis de resultados obtenidos y la determinación de acciones de mejora.

l) Índice de referncia

No se ha designado ningún índice de referencia para alcanzar las características ambientales y sociales promovidas por Sherpa Private Equity, F.C.R.